

Asunción, 17 de agosto 2016

ACLARACION 01– LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2016– MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.-". ID N° 304269

1) Consulta:

Sobre el ítem 5.1.1, pide "revisión interna de los motores eléctricos", favor aclarar el alcance de este pedido.

Respuesta:

Sobre el ítem 5.1. se refiere a los motores eléctricos de los ventiladores, tanto del evaporador y del condensador, no se refiere al compresor del aire propiamente dicho.

2) Consulta

Sobre el ítem 2.1.3, dice "El gas refrigerante a utilizar deberá ser de aquellos catalogados como de la gama de los ecológicos". En caso de equipos que operan de fábrica con gas R-22, el gas de reemplazo usualmente es el ISCEON M029. Cuando se requiera carga de gas, se deberán vaciar las cañerías y hacerse un cambio total de refrigerante en los equipos mencionados, o utilizar R22 para estos casos?

Respuesta:

Se utilizarán gases refrigerantes ecológicos en todo caso.

3) Consulta

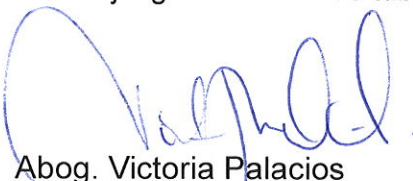
En el Formulario N° 12 solicita juego de llaves desde 9mm hasta 54mm. Estas medidas de herramientas no son utilizadas en trabajos para equipos de refrigeración, corresponde modificar a una especificación menor, por ejemplo, "Juego de llaves de tubo y combinadas hasta 24 mm"?

Respuesta:

Es satisfactorio contar usualmente con juego de llaves de tubo y combinadas hasta 24 mm, pero queda a cargo de la contratista proveer los juegos de llaves de tubo y combinadas hasta 54 mm en casos que se requiera.



Arq. Liliam Céspedes
Jefa de UMSG.
ESSAP S.A.



Abog. Victoria Palacios
Unidad Operativa de Contrataciones
Essap S.A.